



miquel y costas & miquel, s. a.

HECHO RELEVANTE

Barcelona, 4 de diciembre de 2018

Muy señores nuestros:

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y como continuación al Hecho Relevante publicado en fecha 7 de noviembre de 2018, se comunica que con fecha 26 de noviembre de 2018 se otorgó escritura pública de ampliación de capital social con cargo a reservas de libre disposición, escritura que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 30 del mismo mes.

Atentamente,

Javier Basañez Villaluenga
Secretario del Consejo de Administración